

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

DMAYS20241122 "ENAJENACIÓN DE CORCHO EN PATIO PROVENIENTE DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 981.208,16 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 4 de febrero de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	ANTONIO DE MARIA SA	Debe presentar: ◦ Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza ◦ Declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE ◦ Declaración responsable de estar exento del IAE o justificante del pago del mismo.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	10/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMQJ6R92B9BL7AQYGMVDH8E285	PÁG. 1/1	